

ANEXO 1. Catálogo de productos

PRODUCTOS UNICAJA.

CONDICIONES ECONÓMICAS ESPECÍFICAS PARA LAS OPERACIONES QUE SE ACOJAN AL CONVENIO CON AVAL CASTILLA LA MANCHA.

A) PRÉSTAMO INVERSIÓN/CIRCULANTE/LEASING MOBILIARIO

Importe	Hasta el 100% del proyecto inversión. El importe máximo del conjunto de operaciones con un mismo cliente no podrá ser superior a 300.000 €. No hay importe mínimo.
Plazo	<u>Préstamo circulante</u> : Hasta 5 años. <u>Préstamo inversión</u> : Entre un mínimo de 3 años y un máximo de 15 años, con posibilidad de carencia de 2 años. <u>Leasing mobiliario</u> : Mínimo 2 años y máximo 8 años. En ningún caso podrá superar la vida útil del bien a financiar.
Garantía	Personal de AVAL CASTILLA LA MANCHA SGR. Aval único y solidario de AVAL CASTILLA LA MANCHA SGR. Cobertura de 100% de SGR.
Tipo de interés	Euribor anual + 1,75 p.p. Revisión anual.
Amortización:	<u>Ptmo. Inversión y Circulante</u> : Mensual de capital e intereses Para inversión, en periodo de carencia, interés mensual. Para el sector agrario, posibilidad de amortización y pago de intereses trimestral, semestral o anual adaptándola, previa justificación, de acuerdo con la estacionalidad del negocio. <u>Leasing Mobiliario</u> : Cuota periodicidad mensual
Comisiones	<u>Comisión apertura</u> : 0,50 % Mínimo 175 euros. <u>Comisión estudio</u> : 0,00 % <u>Comisión cancelación Total / Parcial</u> : 0,00%

B) CUENTA DE CRÉDITO

Importe	El importe máximo del conjunto de operaciones con un mismo cliente no podrá ser superior a 300.000 €. No hay importe mínimo.
Plazo	Hasta 5 años.
Garantía	Personal de AVAL CASTILLA LA MANCHA SGR. Aval único y solidario de AVAL CASTILLA LA MANCHA SGR. Cobertura de 100% de SGR.
Tipo de interés	Euribor trimestral + 1,75 p.p. Revisión trimestral
Amortización	Capital al vencimiento. Intereses trimestrales
Comisiones	<u>Comisión apertura:</u> 0,50 %, mínimo 275 euros. <u>Comisión estudio:</u> 0,00% <u>Comisión de disponibilidad:</u> 0,00 % <u>Comisión de cancelación Total / Parcial:</u> 0,00%

CONDICIONES DE AVAL CASTILLA LA MANCHA.

GASTOS AVAL CASTILLA-LA MANCHA, SGR						
Segmento	Finalidad	Importe máximo	Plazo máximo	Comisión de estudio	Comisión de aval	Participación capital social
Autónomo/ empresa	Inversión	300.000 €	15 años con opción de carencia	0,50%	1 a 2%	2,5%
	Circulante	300.000 €	5 años con opción de carencia	0,50%	1 a 2%	2,5%

Las operaciones con tipología RETO D, sostenibilidad, digitalización, crecimiento e innovación se evaluarán favorablemente por parte de AVAL CLM, asumiendo un porcentaje de cobertura de 100% o próximo al 100%.

Las condiciones del presente Anexo podrán modificarse para casos excepcionales, por acuerdo de las partes.